

ACTA NÚMERO 13-2012

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA MARTES 10 DE ABRIL DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto; Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2012

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 13-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 12-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Ayudas Económicas y/o Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Cargas Académicas del Personal Docente para el Primer Semestre de 2012.
 - 7.2 Solicitud en relación de nota final del curso de Biología General I para la estudiante Ingrid Carolina Oliva Flores.
 - 7.3 Solicitud en relación a firmas que faltan en actas de notas finales de cursos de años anteriores.
 - 7.4 Seguimiento caso de la estudiante Yara Santizo.
 - 7.5 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz.
 - 7.6 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores para personal docente de la Escuela de Biología.
- 8º. Elecciones
 - 8.1 Elección de dos representantes titulares y dos suplentes de los profesores universitarios ante la Junta Universitaria del Personal Académico –JUPA-.
- 9º. Asuntos Varios
 - 9.1 Solicitud de autorización para realizar una Jornada de Donación de Sangre.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 12-2012

2.1 Junta Directiva conoce y **acuerda**, aprobar el Acta No. 12-2012

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación al viaje que realizó a la ciudad de México, D.F., del miércoles 28 al viernes 30 de marzo de 2012, al Centro de Investigación y Estudios Avanzados de México -CINVESTAV-, institución pública dedicada a la investigación científica, en donde pudo observar el funcionamiento de equipos analíticos de Resonancia Magnética Nuclear, HPLC acoplado a espectrometría de masas de alta resolución y un microscopio electrónico de alta resolución, todos de la marca GEOL. Informa que el BCIE/USAC realizó una licitación para la adquisición de equipo analítico para esta universidad, en donde la empresa GEOL, representada por Analítica Química de Guatemala, gana dicha licitación. Indica que la licitación fue impugnada, por lo que el proceso se repetirá en próxima fecha. Informa que como parte de la visita se sostuvieron conversaciones para realizar colaboraciones para realizar investigaciones conjuntas entre esta Facultad y el CINVESTAV de México y de Panamá.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de hoy se reunió con el Lic. Estuardo Gálvez, Rector de esta Casa de Estudios, para darle seguimiento a la representación que la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- tiene en el Consejo de la Educación Privada Superior – CEPS- y en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-. Indica que posteriormente se reunieron en Rectoría con el Lic. Sergio de la Torre, Ministro de Economía, un Viceministro y otros funcionarios de dicho Ministerio, quienes le presentaron al Rector intenciones de colaboración puntual entre la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- y el Ministerio de Economía, entre otras, implementar más capacitación en idioma inglés principalmente en el interior del país. Asimismo capacitación para las pequeñas y medianas empresas, en programas de cursos libres. Informa que intervino directamente en fortalecer la visión de la importancia de la inversión en ciencia y tecnología para el país. Indica que posteriormente, participó en otra reunión en conjunto con el Lic. Estuardo Gálvez, Rector de la Universidad, el Ingeniero Héctor Centeno ex Comisionado de Ciencia y Tecnología del país y la Dra. Rosa María Amaya, Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología, en relación a temas directamente relacionados con el estado actual del CONCYT y el apoyo que la Universidad debe dar para defender la institucionalidad de dicho Consejo y del sistema de Ciencia y Tecnología en Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones generales:

3.2.1 Se conoce transcripción recibida con fecha 19 de marzo de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.13 del Acta No.03-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 22 de febrero de 2012 y modificado en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No.05-2012 de sesión celebrada el 14 de marzo de 2012, en relación a la propuesta del Plan Preliminar de Seguridad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentada por la Dirección General de Administración, en la cual se agregó en el numeral 2) “...En consecuencia, se autoriza realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce transcripción recibida con fecha 27 de marzo de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No.05-2012 de sesión celebrada el 14 de marzo de 2012, en donde según lo expuesto se acordó, literalmente: “Aprobar la asignación del terreno ubicado en la 15 Calle 9-58 de la zona 1 de la ciudad, para el Proyecto de la construcción de un nuevo edificio para albergar los principales programas de docencia productiva administrados por el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad – EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. En tal sentido, se faculta a las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que continúe con el trámite respectivo ante las instancias administrativas-financieras que correspondan.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio No.F.601.03.2012 con fecha 27 de marzo de 2012, suscrito por el Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, y dirigido al Licenciado Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General de la Universidad, en donde en cumplimiento a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, según Punto NOVENO, Inciso 9.1, Subinciso 9.1.6 del Acta No. 09-2012 de sesión celebrada el 08 de marzo de 2012, se presenta el informe de aclaraciones y acciones realizadas según lo recomendado por Informe de Auditoría A-050-2012/012CP sobre operaciones del año 2010 al 18 de agosto de 2011, específicamente en relación a las observaciones 6.1, 8.2 y 9.1 del Anexo I de dicho Informe.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio Ref.CEDE.122.03.2012 con fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por la Licenciada Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, y dirigido al Licenciado Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, en donde en cumplimiento a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, según Punto NOVENO, Inciso 9.1, Subinciso 9.1.10 del Acta No. 09-2012 de sesión celebrada el 08 de marzo de 2012, se

presenta el informe de aclaraciones y acciones realizadas según lo recomendado por Informe de Auditoría A-050-2012/012CP sobre operaciones del año 2010 al 18 de agosto de 2011.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informaciones del Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal III:

3.3.1 Informa que el Licenciado Estuardo Gálvez, Rector de la Universidad y el Licenciado Morales Taracena, del BCIE/USAC, han solicitado que se apresure la desocupación del Bioterio, debido al atraso en la construcción del sótano de parqueo del edificio nuevo de CALUSAC. Informa que el día de hoy se procedió a movilizar todos los bienes pendientes de baja de inventario que se resguardaban en el Bioterio a una bodega temporal ubicada a un costado del Edificio T-12. Informa que ya se sostuvieron las conversaciones correspondientes con el Ingeniero Calderón, Director de CALUSAC para usar a la brevedad posible un salón de clases grande para poder trasladar el salón 101 a dicho Edificio, lo cual se espera realizar en el transcurso de esta semana. Indica que la bodega de la Facultad se trasladará al salón 101 del T-11, y se realizarán los trabajos necesarios para readecuar la actual bodega para que sea el Bioterio temporal, así de esta forma se desocupa completamente el Bioterio antiguo con fines de su demolición.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 BR. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 20 de febrero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para calificar documentos del curso de Métodos de Análisis Instrumental para estudiantes de la carrera de Química Biológica, apoyo en la Investigación del Departamento de Físicoquímica y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 105. Se nombra a la Bachiller Rodríguez López, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.2 LICENCIADO CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 16 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes, a viernes de 10:00 a

18:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Química Clínica I y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 77. Se nombra al Licenciado Gálvez Sagastume por creación de la plaza.

4.1.3 BR. OMAR ESTUARDO SERMEÑO BETANCOURT, para laborar en el Departamento de Microbiología la Escuela Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 19 de marzo al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir el laboratorio del curso de Microbiología General a la Sección "A" de la carrera de Química Farmacéutica. Preparar e impartir el laboratorio de Microbiología General a la Sección "A" de la carrera de Química Biológica. Preparar e impartir el laboratorio de Microbiología General a la Sección "A" de la carrera de Nutrición, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 64. Se nombra al Bachiller Sermeño Betancourt, en sustitución del Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, quien se encuentra realizando estudios en el extranjero.

4.1.4 BR. ERICK ALEXANDER ESTRADA MARTÍNEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 19 de marzo al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Microbiología Industrial a las Secciones "A" y "C" y colaborar con el Ceparío de dicho departamento, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 66. Se nombra al Bachiller Estrada Martínez, en sustitución de Manuel Alejandro Díaz Paz, quien renunció.

4.1.5 LICENCIADA LAURA MARGARITA BENÍTEZ COJULÚN, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, como Coordinadora de Laboratorios del curso de Biología General I, que incluye: Calificar los exámenes cortos correspondientes, hojas de reporte, hojas de esquemas y descripciones e informes. Coordinar las actividades de un Auxiliar de Laboratorio y 5 Auxiliares de Cátedra, que incluye revisar el material de 24 secciones de laboratorio, supervisar pedidos de material, organizar actividades de inducción para Auxiliares de Cátedra, supervisar el registro de los estudiantes de las cinco carreras que se imparten en la Facultad, dirigir la reproducción de material didáctico, dirigir y supervisar las publicaciones matutinas del blog del Departamento, supervisar a los Auxiliares de Cátedra para que aporten los

materiales adicionales a los que proporciona el Auxiliar de laboratorio, verificar el material preparado para los catedráticos que imparten las prácticas de laboratorio y coordinar evaluaciones de los instructores por parte de los estudiantes, asistir a las sesiones semanales del Departamento y fungir como enlace entre los docentes y sus Auxiliares de Cátedra, organizar e impartir preprácticas semanales, incluyendo la supervisión de pedidos y materiales adicionales a los utilizados para las 24 secciones de laboratorio, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 71. Se nombra a la Licenciada Benítez Cojulún, por reprogramación de la plaza.

4.1.6 LICENCIADA LAURA MARGARITA BENÍTEZ COJULÚN, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, para elaborar material didáctico para 24 secciones de laboratorio para las cinco carreras que se imparten en la Facultad, que incluye: modificación y elaboración de prácticas de laboratorio, preparación de esquemas, elaboración de diversos exámenes cortos semanales, hojas de reporte y hojas de descripciones, solicitar servicios o préstamos de material de otros Departamentos o Escuelas, para la impartición de prácticas de laboratorio, coordinación del mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio incluyendo reportes de anomalías y daños, velar por el buen estado de las instalaciones reportando los desperfectos al Asistente Administrativo de la Escuela, velar por las condiciones de bioseguridad, realizar actividades de apoyo a la impartición de la teoría del curso de Biología General I, que incluye inventariar y clasificar los cursos didácticos del Departamento, elaborar instructivos de las tareas y calificar tareas de teoría de los estudiantes de la sección de laboratorio a su cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 72. Se nombra a la Licenciada Benítez Cojulún, por reprogramación de la plaza.

4.1.7 LICENCIADA ROXANDA FABIOLA LÓPEZ MAYORGA, para laborar en el Herbario BIGU de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas, para gestión y ejecución de proyectos de Macrohongos, asesoría de investigaciones en la Sección de Macrohongos-BIGU- y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 73. Se nombra a la Licenciada López Mayorga, por reprogramación de la plaza.

4.1.8 INGENIERO FORESTAL LUIS EDUARDO VELÁSQUEZ MÉNDEZ, para laborar en el Herbario BIGU de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO**

4HD, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para gestión y ejecución de proyectos botánicos, asesoría de investigaciones en el Herbario BIGU y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 74. Se nombra al Ingeniero Forestal Velásquez Méndez, por reprogramación de la plaza.

4.1.9 LICENCIADO CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 horas, como curador de vertebrados de las Colecciones Zoológicas del Museo de Historia Natural y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 75. Se nombra al Ingeniero Vásquez Almazán, por reprogramación de la plaza.

4.1.10 LICENCIADA ELIZABETH SOLÓRZANO ORTIZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir curso de Formación Profesional "Fundamentos de Biología Molecular" y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 76. Se nombra a la Licenciada Solórzano Ortiz por reprogramación de la plaza.

4.1.11 LICENCIADA SAYRA BEATRIZ CHANQUÍN AVENDAÑO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 23 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología II y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada Chanquín Avendaño por reprogramación de la plaza.

4.1.12 LICENCIADO CARLOS MANUEL MALDONADO AGUILERA, para laborar en la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas - IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, para profesionalización de la gestión de la investigación, ciencia y tecnología en la Facultad, operativización de las acciones de vinculación con los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 17. Se nombra al Licenciado Maldonado Aguilera

por reprogramación de la plaza.

4.1.13 LICDA. NATALIA ESCOBEDO KENEFIC, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: “Efecto de la Configuración del paisaje en las comunidades de abejas visitantes florales del Tomate (*Lycopersicon esculentum* Mill.) en el Antiplano Guatemalteco y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 57. Se nombra a la Licenciada Escobedo Kenefic por creación temporal de la plaza.

4.1.14 LICDA. MABEL ANELISSE VÁSQUEZ SOTO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para ejecutar programas de investigación científica en el área de la biología, para ello se hará planificación y análisis de gabinete, así como evaluaciones de campo según viajes programados, ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales, planificación de gabinete y campo, organizar, desarrollar y ejecutar según estándares técnicos, la información biológica disponible, empleando el equipo de computación de la unidad, elaboración de propuestas y apoyo a las actividades de planificación del Departamento de estudios y Planificación y del Centro, apoyo a los programas de capacitación académica y de divulgación del Departamento y del Centro y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 53. Se nombra a la Licenciada Vásquez Soto en sustitución de la Licda. Eunice Enriquez, quien estudia el Doctorado.

4.1.15 LICDA. CARMEN LUCÍA YURRITA OBIÓLS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 18 de enero al 30 de junio de 2012, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación sistemática de las abejas del género *Melipona* *illiger*, 1806 (Hymenoptera Apidae Meliponini) de Centroamérica, patrones de distribución y perspectivas de su conservación y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 54. Se nombra a la Licenciada Yurrita Obiols en sustitución de la Licda. Eunice Enriquez, quien estudia el Doctorado.

4.1.16 LIC. MERVIN EMANUEL PÉREZ PÉREZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, como curador de la colección botánica del herbario, desarrollo de investigación científica en el área

botánica, planteamiento, ejecución, interpretación y publicación de los resultados, gestión de fondos para la elaboración de proyectos de investigación en el área de botánica, asesoría de tesis y proyectos de investigación, implementación de redes de información e investigación botánica a nivel nacional e internacional y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 55. Se nombra al Licenciado Pérez Pérez en sustitución de la Licda. Maura Quezada, quien estudia el Doctorado.

4.1.17 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR DE GARNICA, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2012, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación: Efecto de la configuración del paisaje de la Ecorregión Lachuá sobre la diversidad y distribución de macromicetos (Órdenes Agaricales y Polyporales) e invertebrados fungívoros; sus implicaciones en conservación biológica y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011 plaza No. 56. Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar de Garnica por ampliación de horario.

QUINTO

AYUDAS ECONÓMICAS Y/O EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio con fecha 01 de marzo de 2012, suscrito por las estudiantes Estefany Ordóñez Syle, Carné No. 200718027 y María Fernanda Asturias Ramírez, Carné No. 200710600, ambas de la carrera de Biología, en donde según lo expuesto solicitan una ayuda económica para sufragar gastos de inscripción y viáticos para asistir al XIV Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Etología 2012, que se llevará a cabo en Sevilla, España, del 11 al 15 de septiembre del año en curso.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**,

5.1.1 Autorizar a las estudiantes Estefany Ordóñez Sayle, Carné No. 200718027 y María Fernanda Asturias Ramírez, Carné No. 200710600, ambas de la carrera de Biología, una ayuda económica consistente en Q.1030.00 para cada una, de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir el costo de inscripción al XIV Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Etología 2012, que se llevará a cabo en Sevilla, España, del 11 al 15 de septiembre del año en curso.

5.1.2 Instruir a las estudiantes Estefany Ordóñez Sayle, Carné No. 200718027 y María María Fernanda Asturias Ramírez, Carné No. 200710600, ambas de la carrera de Biología, para que en fecha que no exceda dos días hábiles después de su regreso a Guatemala, presenten el informe de liquidación correspondiente a la Agencia de Tesorería de esta Facultad, con el visto bueno del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y con copia a este Órgano de Dirección.

5.2 Se conoce oficio REF.EQF.202.03.2012 de fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.800.00 para cubrir gastos de alimentación para los invitados a un Acto Académico en Homenaje a la Licenciada Lillian Irving Antillón, M.A., quien se jubiló a partir del 01 de abril del presente año, y que se llevará a cabo en el Auditorium de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el día jueves 12 de abril del presente año, de 15:00 a 18:00 horas.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta el retiro por jubilación de la Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., quien fungió como Profesora Titular de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.800.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir los gastos de alimentación para los asistentes al Acto Académico en Homenaje a la Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., que se realizará en el Auditorium de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el día jueves 12 de abril del presente año, de 15:00 a 18:00 horas.

5.3 Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y fortalecimiento del conocimiento de los procesos administrativos de apoyo a la gestión académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q. 500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.96 de "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir los gastos de alimentación de los asistentes a la Conferencia sobre Procesos de la Compra en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual será impartida por la Licenciada Karla Cermeño, Profesional Delegada de Auditoría en esta Unidad Académica, el día lunes 16 de abril del presente año.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica **acuerda**:

6.1.1 Autorizar por última ocasión a los estudiantes Pamela Ortega Jiménez, Carné No. 200618327 de la carrera de Química Biológica; Jennifer Orbelina Méndez Morales, Carné No. 201021631 de la carrera de Química Biológica; Oscar Alfredo Gómez Santos, Carné No. 200722610 de la carrera de Química Biológica; Herman Figueroa, Carné No. 200515235 de la carrera de Química Biológica; Sandra Castillo De León, Carné No. 200515068 de la carrera de Nutrición; Sofía María Romero Fernández, Carné No. 201119789 de la carrera de Biología; Gustavo Luarca Mora, Carné No. 200910728 de la carrera de Química Farmacéutica; una asignación de cursos en forma extemporánea. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, programar una fecha extemporánea para realizar la asignación de

cursos, siempre y cuando los estudiantes indicados anteriormente cumplan con los demás requisitos correspondientes.

6.1.2 Hacer un llamado de atención a los estudiantes Pamela Ortega Jiménez, Carné No. 200618327 de la carrera de Química Biológica; Oscar Alfredo Gómez Santos, Carné No. 200722610 de la carrera de Química Biológica; Herman Figueroa, Carné No. 200515235 de la carrera de Química Biológica; Sandra Castillo De León, Carné No. 200515068 de la carrera de Nutrición; Sofía María Romero Fernández, Carné No. 201119789 de la carrera de Biología; Gustavo Luarca Mora, Carné No. 200910728 de la carrera de Química Farmacéutica, de tal forma que en futuras ocasiones cumplan con las fechas programadas para la realización de asignaciones y demás actividades de administración académica.

6.1.3 Encomendar a la Licda. Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, llevar el control correspondiente a efecto de poder informar a este Órgano de Dirección, sobre aquellos casos en que un estudiante sea reincidente en solicitar asignación extemporánea de cursos.

6.2 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda,**

6.2.1 Autorizar por última ocasión a los estudiantes Kristian Josué Flores Guzmán, Carné No. 200817021 de la carrera de Química Biológica y Carlos Rodolfo Díaz Martínez, Carné No. 200710745 de la carrera de Química Biológica, una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, por lo que pueden asignarse los cursos correspondientes al primer semestre del presente año, debiendo presentar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés, en fecha que no exceda el mes de junio del presente año. En consecuencia se encomienda a la Licenciada Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, programar una fecha extemporánea para realizar la asignación de cursos, siempre y cuando los estudiantes indicados anteriormente cumplan con los demás requisitos correspondientes.

6.2.2 Encomendar a la Licenciada Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico, llevar el control correspondiente a efecto de poder informar a este Órgano de Dirección, sobre aquellos casos en que un estudiante sea reincidente en solicitar dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Cargas Académicas del Personal Docente para el Primer Semestre de 2012.

Junta Directiva de la Facultad, en base a lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, que literalmente dice:

“Artículo 27. Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.”,

Entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el primer semestre del año 2012, presentadas por los Directores de las Escuelas de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Química, Nutrición, Área Social Humanística, Área de Fisicomatemática, Programa de EDC, Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

Junta Directiva con base en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y tomando en cuenta las cargas académicas presentadas por los Directores de Escuela, Programas y Coordinadores de Área, **acuerda**, autorizar las cargas académicas del personal docente de las Escuelas de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología, Química, Nutrición, Área Social Humanística, Área de Fisicomatemática, Programa de EDC, Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), y Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), para el primer semestre de 2012.

7.2 Solicitud en relación de nota final del curso de Biología General I para la estudiante Ingrid Carolina Oliva Flores

Se conoce oficio PROV.CEDE.070.03.2012 con fecha 19 de marzo de 2012 y recibido el 27 del mismo mes, suscrito por la Licenciada Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual solicita instrucciones con relación a la nota final que se debe consignar a la estudiante Ingrid Carolina Oliva Flores, Carné No. 2005-10614, con pensum cerrado y prácticas de Ejercicio Profesional Supervisado - EPS- concluidas de la carrera de Química Farmacéutica, para el curso de Biología General I asignado en el primer semestre del año 2005, para el cual en el acta correspondiente dicha estudiante aparece dos veces, una vez con una nota final de 42 puntos y otra vez con una nota final de 69 puntos.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licenciada Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, dejar sin efecto el renglón número 20 del Acta de Examen Final del curso de Biología General I de la Carrera de Química Farmacéutica correspondiente al primer semestre del año 2005 e impartido por el Licenciado José Soto, por lo que se autoriza utilizar la nota final consignada en el renglón 21 de dicha Acta para la estudiante Ingrid Carolina Oliva Flores, Carné No. 2005-10614, correspondiendo a una nota de 69 puntos sobre cien puntos posibles.

7.3 Solicitud en relación a firmas que faltan en actas de notas finales de cursos de años anteriores.

Se conoce oficio Ref.CEDE.121.03.2012 con fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por la Licenciada Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual solicita instrucciones en relación al procedimiento a seguir para completar firmas en Actas de notas finales de cursos por parte de la Licenciada Heidi Elke Logemann Lima, Profesora Titular Jubilada de la Escuela de Química Biológica, quien en su momento fungió como Directora de dicha Escuela.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licenciada Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, así como el hecho de que varios profesores que fungieron en la administración académica ya se encuentran jubilados o ya no laboran en esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar que para el caso de documentos académicos oficiales de años anteriores, que por alguna excepción no tengan consignada la firma de la autoridad académica correspondiente, y que ya no labora en esta Casa de Estudios, se consigne la firma de la autoridad académica actual. En consecuencia se autoriza para que la Licenciada María Eugenia Paredes, M.A., Directora de la Escuela de Química Biológica, firme las Actas de Notas Finales en donde aparece consignado el nombre de la Licenciada Heidi Elke Logemann Lima, quien fungió como Directora de dicha Escuela y que actualmente se encuentra jubilada, colocando para el efecto una "X" en donde se consigne la firma.

7.4 Seguimiento caso de la estudiante Yara Santizo

a) Se conoce oficio REF.DEN.027.03.12 con fecha 07 de marzo de 2012, suscrito por la Licenciada María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual manifiesta la preocupación del personal docente de dicha Escuela, con respecto al oficio No.F.276.02.2012 en donde se transcribe el punto 6.2.1 del Acta No.05-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 09 de febrero del año en curso, en referencia a la autorización por última ocasión a la estudiante Yara Santizo, carné No. 200917799 de la carrera de Nutrición para poder generar boleta y realizar el pago de la segunda oportunidad de recuperación del curso de Alimentos, correspondiente a sexto ciclo de la carrera de Nutrición. Al respecto dicha Dirección al igual que el personal docente de la Escuela de Nutrición considera que dicha decisión puede constituirse un precedente para situaciones posteriores que puedan derivarse, afectando el buen desempeño y poner ende la imagen institucional. Asimismo señala que dicha estudiante actuó con premeditación al registrar un número de recibo perteneciente a otra estudiante.

b) Se conoce oficio Ref.CEDE.123.04.2012 con fecha 09 de abril de 2012, suscrito por la Licenciada Maritza Sandoval López, M.A., Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio del cual informa que se generó la boleta de pago de segunda oportunidad de recuperación del curso de Alimentos, de acuerdo a lo autorizado por Junta Directiva de la Facultad, según punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No.05-2012 de

sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 09 de febrero del año en curso, Junta Directiva en base a los Artículos 51, 52 y 53 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (2008), y tomando en cuenta la información proporcionada por la Licenciada María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición en relación a la consignación de un número de recibo de pago de segunda oportunidad de recuperación que corresponde a otra estudiante, **acuerda**, anular el examen de segunda oportunidad de recuperación del curso de Alimentos, correspondiente al sexto ciclo de la carrera de Nutrición, de la estudiante Yara Santizo, Carné No. 200917799 de la carrera de Nutrición. Asimismo se hace un llamado de atención a la estudiante Yara Santizo, Carné No. 200917799 de la carrera de Nutrición, para que este tipo de acciones no se vuelvan a repetir.

7.5 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores de la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz, Profesora Titular VIII del Departamento de Química Medicinal, de lunes a viernes de 13:45 a 18:45 por el de lunes a viernes 14:00 a 19:00 horas, en el período comprendido del 09 de abril al 30 de junio de 2012.

7.6 Solicitud de autorización de cambio de horario de labores para personal docente de la Escuela de Biología

Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar el cambio de horario de labores para la Licenciada Sayra Beatriz Chanquin Avendaño, Profesora Interina de la Escuela de Biología, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, por el de lunes a jueves de 13:00 a 18:00 horas. Asimismo se autoriza el cambio de horario de labores para la Br. María Fernanda Ramírez Posadas, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, por el de lunes y martes de 15:00 a 19:00 horas y miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas, durante el primer semestre del presente año.

**OCTAVO
ELECCIONES**

8.1 Elección de dos representantes titulares y dos suplentes de los profesores universitarios ante la Junta Universitaria del Personal Académico –JUPA-.

Se conoce Circular DARH 010-2012 de fecha 22 de marzo de 2012 y recibida el 26 del mismo mes, suscrita por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe División de Administración de Recursos Humanos, por medio de la cual informa en relación a

señalamiento de nueva fecha, lugar y hora para la elección de dos representantes titulares y dos suplentes de los Profesores Universitario ante la Junta Universitaria de Personal Académico, JUPA, que se llevará a cabo el viernes 04 de mayo de 2012.

Junta Directiva con base en la convocatoria contenida en la Circular DARH 010-2,012, emitida por emitida por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Recursos Humanos, **acuerda**, nombrar a la Licenciada Flor de María Lara y a la Licenciada Nohemí Orozco, como representantes de este Órgano de Dirección para presidir la referida elección en horario de 10:30 a 12:30 horas; así como a la Licenciada Idolly Carranza y al Licenciado Julio Chinchilla, como representantes de este Órgano de Dirección para presidir la referida elección en horario de 14:00 a 16:00 horas , la cual se llevará a cabo el día viernes 04 de mayo de 2012, en el primer nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, Zona 12.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Solicitud de autorización para realizar una Jornada de Donación de Sangre

Se conoce oficio con fecha 13 de marzo de 2012, suscrito por la Licenciada Paula Castellanos, M.A., Coordinadora Docente del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Inmunohematología y Banco de Sangre, de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, por medio del cual solicita autorización para realizar una Jornada de Donación Voluntaria de Sangre en las instalaciones de esta Unidad Académica, el día viernes 20 de abril de 08:00 a 16:00 horas. Informa que dicha Jornada estará a cargo de la V Promoción de estudiantes de dicho Curso, y que las unidades colectadas serán para su utilización dentro del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

Junta Directiva conoce y tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licenciada Paula Castellanos, M.A., Coordinadora Docente del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Inmunohematología y Banco de Sangre, de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, **acuerda**,

9.1.1 Autorizar la realización de una Jornada de Donación Voluntaria de Sangre en las instalaciones de esta Unidad Académica, el día viernes 20 de abril de 08:00 a 16:00 horas, actividad que estará a cargo de la V Promoción de estudiantes del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Inmunohematología y Banco de Sangre. En consecuencia se instruye a la Licenciada Paula Castellanos, M.A., Coordinadora Docente del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Inmunohematología y Banco de Sangre, de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, así como a los estudiantes de la V Promoción de dicho Curso, trabajar bajo las normas de bioseguridad y bioética correspondientes.

9.1.2 Hacer del conocimiento de la Licenciada María Elena Ponce Lacayo, Jefa de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a la Jornada de Donación de Sangre, autorizada por este Órgano de Dirección.

CIERRE DE SESIÓN: 17:00 HORAS

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fausto René Beber García
VOCAL CUARTO

Br. Carlos Francisco Porras López
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO